



REPORTES DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE ENERGÍA
COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2019

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2020

Capacidades Habilitantes para Respuesta ante Emergencias Radiológicas.

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

Nuevo - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca fortalecer la protección de la comunidad y aporta a la seguridad pública, a través de la entrega de capacidades de respuesta ante emergencias radiológicas, para los respondedores de organizaciones que poseen estas funciones a lo largo del país. Específicamente, el programa proporciona entrenamiento en la materia y entrega acceso a equipamiento específico de detección de radioactividad. Todo esto enmarcado en el cumplimiento de las obligaciones vinculantes contraídas por el Estado de Chile a nivel internacional y en la legislación y normativa nacional.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mejorar capacidad de respuesta ante emergencias radiológicas en el país, a través de que el personal de respuesta cuente con capacitación ante emergencia radiológica y equipamiento acorde a su función, a nivel básico, medio o avanzado.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2020 (Miles de \$ (2019))	Producción estimada 2020 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2020 (Miles de \$ (2019))
Respondedores capacitados on-line (primer respondedor)	N° de primeros respondedores capacitados.	40.220	120	335
Respondedores capacitados en forma presencial	N° de respondedores	4.432	0	0 ¹

¹ De acuerdo a lo planificado por el Servicio, estos componentes no se ejecutarán durante el año 2020.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2020

(intermedio y avanzado)	intermedios y avanzados capacitados			
Provisión de Equipamiento de Detección de Radiación.	N° de equipos entregados	0	0	0 ¹
Gasto Administrativo		12.271		
Total		56.923		
Porcentaje gasto administrativo		22%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

150.000 funcionarios pertenecientes a instituciones de respuesta ante emergencias radiológicas (carabineros, bomberos, servicios de urgencia, etc.).

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
El programa no aplica criterios de focalización	El programa no aplica criterios de focalización

III. h

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población Objetivo	150.000	150.000	150.000	150.000
Población Beneficiaria	120	14.450	20.432	36.416
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,08%	9,6%	13,6%	24,3%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	0,08%	9,6%	13,6%	24,3%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2018 (Efectivo)	2019 (Estimado)	2020 (Estimado)
Tiempo promedio de respuesta ante incidente radiológico, por respondedores capacitados y equipados	Sumatoria en minutos de tiempo de respuesta efectivos ante los eventos del año t/N° de eventos año t	No aplica ²	360	360

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Programa cumple los requisitos mínimos establecidos por DIPRES en cada pilar evaluado para validar su diseño de forma satisfactoria	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema principal que busca resolver y las causas de este; explicando además las razones que ameritan la acción pública en la resolución de dicho problema. No obstante, falta información que respalde la causa "déficit de equipamiento específico en las instituciones..."	S
Población	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su población potencial y objetivo. No obstante, no se resuelve apropiadamente el tema de la priorización. La población objetivo es significativamente mayor a la que se atenderá cada año, por lo que debe desarrollarse un conjunto de criterios que ordene el acceso al programa, en función de la necesidad de las instituciones y/o de la brecha de competencias que presenten los equipos de respuesta.	S
Objetivos y seguimiento	El propósito del programa se plantea como un efecto directo en la población objetivo, derivado de la entrega de los componentes y corresponde a la solución del problema principal planteado en el diagnóstico. No obstante, al ser un programa de carácter indefinido, se debe agregar el año en que alcanzaría su plena implementación y podría ser objeto de una evaluación de continuidad.	S
Estrategia y componentes	El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Describe los componentes (servicios) que provee, abordando las causas del problema a través de sus componentes.	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión³

Nº8

² No hubo incidentes radiológicas.

³ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

